

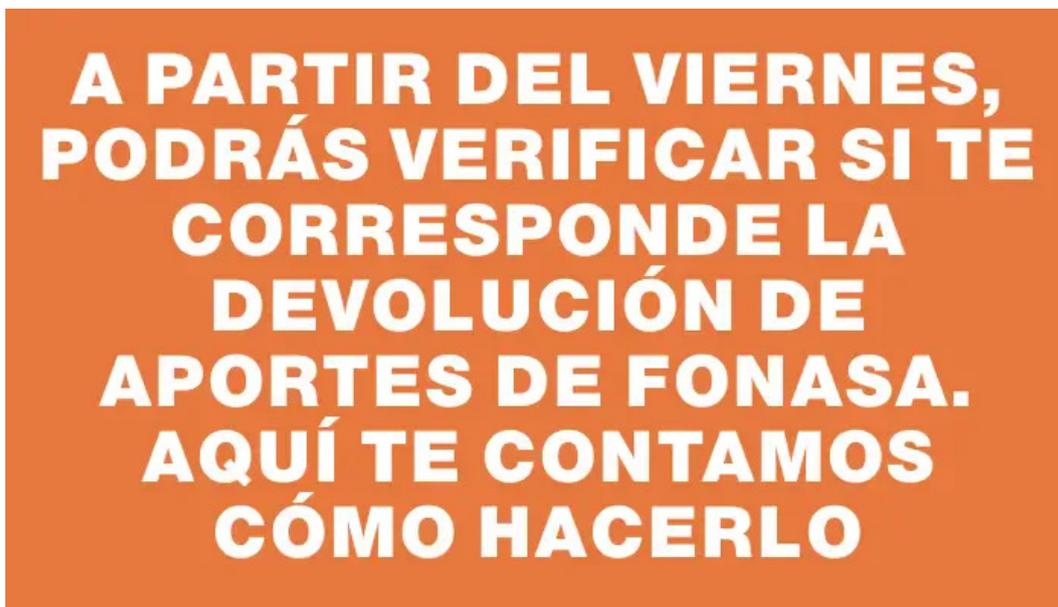
A partir del viernes, podrás verificar si te corresponde la devolución de aportes de Fonasa. Aquí te contamos cómo hacerlo

Principal



Publicada el: 05/09/24	Visitas: 185
Comentarios: 0	Ver comentarios
Votos: 72	Puntaje: 4.6

https://www.ultimasnoticias.com.uy/principal/a-partir-del-viernes-podras-verificar-si-te-corresponde-la-devolucion-de-aportes-de-fonasa-aqui-te-contamos-como-hacerlo_1581.php



Principal

A partir del viernes, podrás verificar si te corresponde la devolución de aportes de Fonasa. Aquí te contamos cómo hacerlo

Desde este viernes, tendrás la oportunidad de comprobar si tienes derecho a la devolución de tus aportes de Fonasa. Te explicamos el procedimiento a seguir.

Devolución del Fondo Nacional de Salud (Fonasa) 2023

La devolución del Fondo Nacional de Salud (Fonasa) constituye un mecanismo que permite a ciertos trabajadores y jubilados recuperar parte de los aportes realizados durante el año. Este reintegro es destinado a aquellos que superaron un límite establecido de aportes en el año civil, que va del 1 de enero al 31 de diciembre.

Fechas Importantes

A partir del viernes 6 de setiembre, los usuarios podrán consultar la devolución de aportes correspondiente al año 2023.

Beneficiarios

Este beneficio se extiende a trabajadores activos, jubilados y pensionistas, compensando el exceso de aportes al sistema de salud pública.

El presidente del Banco de Previsión Social (BPS), Alfredo Cabrera, informó que se prevé devolver aproximadamente 7.

700 millones de pesos a 152.

000 trabajadores que durante 2023 percibieron un ingreso mensual promedio superior a los 105.

847 pesos nominales.

Para jubilados o pensionistas, el promedio requerido es superior a los 114.

667 pesos nominales.

Forma de Cobro

Los usuarios que cuenten con una cuenta bancaria vinculada al BPS recibirán el depósito el lunes 23 de setiembre.

Aquellos que no hayan realizado esta asociación podrán cobrar de forma presencial en locales de Abitab, Redpagos, supermercados El Dorado o ANDA, del 23 al 27 de setiembre, según el último dígito de la cédula de identidad.

Recomendaciones

Cabrera recomendó a quienes aún no tengan un usuario en el organismo gestionar su creación a través de cualquier red de cobranza descentralizada, ya que “simplifica la comunicación con el organismo”.

Consulta de Devoluciones

Para verificar si tienes derecho a la devolución del año 2023, los criterios son los siguientes: Trabajadores con ingresos promedio mensuales superiores a \$105.

847 nominales.

Jubilados o pensionistas con ingresos promedio mensuales superiores a \$114.667 nominales.

La consulta estará habilitada por el BPS a partir del 6 de setiembre.

En caso de fallecimiento del beneficiario

Los herederos podrán solicitar la liquidación a través de los haberes sucesorios.

Consulta en Línea

El Banco de Previsión Social (BPS) ofrece un servicio en línea para que los usuarios verifiquen su situación.

Para acceder, es necesario contar con un Usuario personal BPS.

Una vez registrado, puedes ingresar al servicio "Consultar detalle de devolución FONASA" en el sitio web del BPS, donde se proporcionará información sobre el monto y cálculo de tu devolución.

Consulta sin Usuario BPS

Si no dispones de un usuario registrado, aún puedes verificar si tienes derecho a la devolución mediante: Teléfono: Llamando al 0800 2016.

WhatsApp: Enviando un mensaje al número 092 36 62 72.

Página web: Accediendo a la sección "Consulta de devolución FONASA - ¿Estoy comprendido?" en el sitio del BPS.

Recibo por Correo Electrónico

Los usuarios registrados en el BPS recibirán un correo electrónico con el detalle de su devolución, lo cual resulta útil para quienes prefieren contar con un registro escrito de la información.

Fuente: Telenoche

Imágenes

A PARTIR DEL VIERNES, PODRÁS VERIFICAR SI TE CORRESPONDE LA DEVOLUCIÓN DE APORTES DE FONASA. AQUÍ TE CONTAMOS CÓMO HACERLO

artir del viernes podras verificar si te corresponde la devolucion de aportes de fonasa aqui te contamos como ha

Tags

consulta, trabajadores, derecho, setiembre, jubilados, pensionistas, viernes, nominales, usuario, promedio, aportes, usuarios

Noticias relacionadas

- 4.9 *** *Conoce cómo verificar si eres beneficiario de la devolución de Fonasa: se destinarán 7.700 millones de pesos para este importante reembolso*
- 4.0 *** *La Imm implementa exoneraciones para jubilados, pensionistas y pequeños productores en la contribución inmobiliaria rural*
- 3.6 *** *Bps implementará un aumento del 3% para beneficiar a las jubilaciones más vulnerables*
- 4.0 *** *Récord de ventas en el remate "Criollos para ganar" celebrado en Salto*
- 4.0 *** *El Bps baja en cuatro puntos las tasas de interés de los préstamos sociales destinados a jubilados y pensionistas*
- 4.5 *** *Jubilaciones y pensiones de hasta \$18.840 recibirán un adelanto del 3%: Onajpu solicita que este incremento no se reste del ajuste salarial*
- 4.7 *** *WhatsApp habilita encuestas para todos sus usuarios: conoce su funcionamiento y novedades*

4.1 * *¿Te preguntás si formás parte del Clearing? Aquí te explicamos cómo averiguarlo y qué pasos seguir*

4.6 * *Se aproxima la fecha límite para la presentación de la declaración jurada de Irpf e Iass; te contamos cómo realizar el proceso de forma correcta*

4.1 * *Tribunal da la razón a los trabajadores tras el trágico incendio y explosión en un laboratorio farmacéutico en 2021*

Categorías

Breves
ciencia y tecnología
Cultura
Culturales
Curiosidades
Deportes
destacados
Economía
Empresariales
Fútbol internacional
Fútbol uruguayo
General
Internacionales
locales
Maldonado
Nacional
Estados Unidos
México
Mundo
Opinión
Policiales
Política
Principal
Resultados de juegos
Rurales
Show
Sociedad
Tecnología & internet
Turf